



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHECCA

## CANAS - CUSCO

*Cuna de la Nación Kana*



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la  
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 119-2024-MDCH/A

Checca, 31 de mayo del 2024.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHECCA, PROVINCIA DE CANAS, REGIÓN CUSCO.**

**VISTO:**

La Resolución de Alcaldía N° 002-2024-MDCH/A, de fecha 03 de enero del 2024, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo II del Título Preliminar, de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe que los Gobiernos Locales son entidades básicas de organización territorial del Estado y gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, Asimismo, en concordancia con nuestra Constitución Política dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción a Ley.

Que, de conformidad al Título II de la Organización de los Gobiernos Locales, en el artículo 20° numeral 6) de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, establece que es atribución del Alcalde dictar decreto y resoluciones de Alcaldía, con sujeción a la normatividad vigente.

Que, mediante La Resolución de Alcaldía N° 002-2024-MDCH/A, de fecha 03 de enero del 2024, se designa, a partir del día martes 03 de enero de 2024, del Prof. FRANCISCO HERENCIA CHUSI, identificado con DNI N° 25203853, en el cargo de confianza de GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS, bajo la modalidad del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057, en atención a los considerandos expuestos en la presente resolución.

Que, tomando en consideración que es atribución del Alcalde cesar al Gerente Municipal y a propuesta de este a los demás funcionarios de confianza, en ese contexto, el Lic. Oscar Tinta Ayma, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Checca, conforme a sus atribuciones de cesar y designar funcionarios de confianza dispone dar por concluido la designación en el cargo de confianza al Gerente de Desarrollo Social y Servicios Públicos, a fecha 31 de mayo del 2024; siendo este un acto administrativo que está debidamente sustentado en los documentos que son antecedentes, por lo que es procedente emitir la resolución correspondiente.

Con las facultades, que concede este despacho; de conformidad a las normas acotadas en los considerandos precedentes; y, en uso de las facultades conferidas en el Artículo 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA**, a fecha 31 de mayo de 2024, la designación del **Prof. FRANCISCO HERENCIA CHUSI** en el cargo de confianza de **GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHECCA**, agradeciéndole por los servicios prestados a favor de la institución, quien a su vez deberá proceder a entregar toda la documentación y margesi de bienes a su sucesor y/o inmediato superior, conforme a las normas y directivas al respecto; como consecuencia **DEJAR SIN EFECTO** a partir de la fecha en todos sus extremos de la Resolución de Alcaldía N° 002-2024-MDCH/A, de fecha 03 de enero del 2024.

**ARTÍCULO SEGUNDO: TRANSCRIBIR** la presente Resolución a la Unidad de Informática y Estadística, para que efectúe la publicación en el portal Web de transparencia de la Entidad.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHECCA  
Lic. Oscar Tinta Ayma  
DNI 40371042  
ALCALDE

- C.C.
- o Gerencia Municipal.
  - o Unidad de Recursos Humanos.
  - o Unidad de Informática y Estadística
- Archivo.

*Con el Pueblo por Delante*

Palacio Municipal Plaza de Armas s/n, Checca - Canas - Cusco

munichecca20232026@gmail.com

Municipalidad Distrital de Checca